

Resguardan predio donde se almacena un vehículo de carga con reporte de robo



Resultado de las acciones que se llevan a cabo en la entidad para prevenir y combatir actos ilícitos, elementos de la Secretaría de Seguridad (SS) resguardaron un predio donde se almacenó un tractocamión con reporte de robo; en la acción, detuvieron a tres hombres como posibles responsables del delito de encubrimiento por receptación.

Efectivos adscritos a la Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte (DGCRVyT) efectuaban labores de vigilancia cuando recibieron una alerta del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5) de la SS, para dar con el paradero de un automotor marca Freightliner, tipo plataforma, modelo 2020, color blanco, el cual contaba con Sistema de Posicionamiento Global (GPS).

Con la última ubicación registrada, policías estatales iniciaron un despliegue de búsqueda, que culminó sobre la calle José Martí, en el Barrio de San Francisco, donde detectaron un inmueble delimitado por una barda y un zaguán como acceso; desde el exterior, el cuerpo de seguridad observó un vehículo con características similares al reportado. Al cotejar los datos con el Centro de Monitoreo estatal, este confirmó que se trataba de la unidad reportada en plataformas.

En ese momento, salieron del lugar tres hombres identificados como Rodrigo ?N?, Luis ?N? y José ?N? de 31, 32 y 22 años de edad, respectivamente, quienes al ser cuestionados sobre el automotor, no pudieron acreditar la legal posesión, por lo que después de notificar los derechos que confiere la ley, fueron remitidos ante la Fiscalía Especializada en Delitos Cometidos Contra el Transporte con sede en Atizapán de Zaragoza, donde se determinará su situación jurídica; en tanto, una patrulla resguarda el sitio para continuar las investigaciones.

La Secretaría de Seguridad le recuerda que los teléfonos 089 Denuncia Anónima y 9-1-1 Número de Emergencias trabajan las 24 horas del día. Puede contactarnos a través de las redes sociales: Facebook @SS.edomex y en Twitter @SS_Edomex



SECRETARIA DE SEGURIDAD **PROBABLES RESPONSABLES DE HECHOS ILICITOS**
denuncialosaqui@ssedomex.qob.mx



Se les presume de inocentes y serán tratados como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional. Art. 13, CNPP

POLICIA ESTATAL